





PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE DANIELA EN LA PLAZA MINERVA DE LOS BELONES

Por <u>acuerdo de Pleno de 31 de enero de 2024</u> se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, a instancias de la Asociación de Vecinos La Ermita de Los Belones, para que el Parque Infantil, existente en la plaza Minerva de Los Belones lleve el nombre de Daniela Pérez Martínez, en homenaje de la niña fallecida en noviembre de 2021, como consecuencia de una grave enfermedad, y como muestra de cariño y solidaridad de todos los vecinos del pueblo, que quieren que se le recuerde y tenga un espacio dedicado a su memoria,

De este modo, el pasado mes de noviembre, D. Pedro Saura Martínez, presidente de la Asociación de Vecinos La Ermita de Los Belones, había solicitado al Ayuntamiento de Cartagena la nominación del área infantil de juegos existente en la plaza Minerva de la localidad como Parque Infantil de Daniela Pérez Martínez, en recuerdo y homenaje de la niña fallecida en noviembre de 2021, como consecuencia de una grave enfermedad.

Su muerte causó una honda consternación en el pueblo de Los Belones porque era una niña muy querida por todo el pueblo y que participaba en todas las actividades que se realizaban.

Nacida el 9 de septiembre de 2015, pronto se le diagnosticó un problema cardiaco y durante su corta vida fueron múltiples las muestras de cariño y solidaridad de todos los vecinos del pueblo, que quieren que se le recuerde y tenga un espacio dedicado a su memoria.

Su familia, tanto paterna como materna, según relata el peticionario, está totalmente involucrada con el día a día de Los Belones, pues son dueños de comercios emblemáticos como la papelería del pueblo y el estanco y colaboran activamente con el devenir de la localidad. Su abuelo materno, D. Pedro Martínez Meroño, fue durante muchos años presidente de la asociación de vecinos y también secretario del cementerio parroquial.

El lugar propuesto es un área de juegos infantiles, dentro de la plaza Minerva, delimitada por las calles Mar Menor, San Isidoro y Centauro, para el que la Comisión Técnica para la Asignación de Nombres a Calles, Edificio y Espacios Públicos, emitió informe favorable en su reunión del pasado 12 de diciembre.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, el pasado 8 de febrero se abrió un periodo de un mes, en el que entidades e interesados pudieran formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas, no registrándose objeciones y sí las siguientes adhesiones:









- El Pleno de la Cámara de Comercio. Industria, Servicios y Navegación de Cartagena.
- La Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Cartagena
- El Grupo Municipal de Mc Cartagena, a través de su portavoz, D. Jesús Giménez Gallo.
- Dña. María Luisa Martínez Jiménez, directora del Centro de la UNED en Cartagena
- El Partido Popular de Cartagena, a través del Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cartagena, D. Ignacio Jáudenes Murcia.
- Ana Belén Castejón Hernández, en calidad de ex alcaldesa de Cartagena y actual portavoz del Grupo Municipal Mixto-Sí Cartagena

Por todo ello, considerando los méritos que concurren en Daniela Pérez Martínez, cuya corta vida puede servir de ejemplo y motivo de recuerdo para sus convecinos, así como lo establecido en los artículos 21.e, 31.1. y 36.1.a del citado del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales tengo la satisfacción de PROPONER:

La nominación del Parque Infantil de Daniela Pérez Martínez, dentro de la plaza Minerva de Los Belones, expresando con ello el afecto de toda la Corporación a su familia y rindiendo un merecido homenaje y sentido recuerdo la pequeña Daniela, por el ejemplo de integridad que nos dejó a pesar de su corta existencia.



FIRMADO DIGITALMENTE. El Concejal Instructor. D. Gonzalo Manuel López Pretel.

